



RESOLUCION LICENCIA Y/O PERMISO

Código: F-CAM-110

Versión: 8

Fecha: 14 Jun 16

RESOLUCION No. 4149 (21 DE DICIEMBRE DE 2016)

POR LA CUAL SE APRUEBA UN PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA (PUEAA) PARA EL MUNICIPIO DE TESALIA

La Dirección Territorial Occidente de la Corporación Autónoma del Alto Magdalena – CAM, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las conferidas en la ley 99 de 1993, la Resolución No. 1719 del 10 de Septiembre de 2012, la Resolución N°. 2577 del 10 de Diciembre de 2014 y la Resolución N°. 0178 del 01 de Febrero de 2016, proferida por el Director General de la CAM y,

CONSIDERANDO

Que la Ley 373 de 1997 por medio de la cual se reglamenta el Programa para el Uso Eficiente y Ahorro del Agua –PUEAA-, la cual lo define como “el conjunto de acciones y proyectos que deben elaborar y adoptar las entidades encargadas de la prestación de los servicios de acueducto alcantarillado, riego y drenaje, producción hidroeléctrica y demás usuarios del recurso hídrico”. Así mismo, establece que Las corporaciones autónomas regionales y demás autoridades ambientales encargadas del manejo, protección y control del recurso hídrico en su respectiva jurisdicción, aprobarán la implantación y ejecución de dichos programas en coordinación con otras corporaciones autónomas que compartan las fuentes que abastecen los diferentes usos.

Que mediante radicado CAM No. 20163200222492 del 24 de octubre de 2016 las EMPRESAS PÚBLICAS DE TESALIA SA ESP “EMPTESALIA” identificada con Nit. 900.332.875-7, hace entrega del documento para la revisión y aprobación.

Que una vez presentado el documento del Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua PUEAA del municipio de Tesalia, se procede a su evaluación de acuerdo con el manual de evaluación establecido por esta Corporación.

El documento presenta información correspondiente a la información general del área de influencia del PUEAA, descripción del prestador del servicio de acueducto, diagnóstico del estado actual de la prestación del servicio, diagnóstico de la fuente abastecedora, diagnóstico social, diagnóstico de la infraestructura hidráulica del acueducto, diagnóstico general del sistema de alcantarillado y formulación de programas y actividades del PUEAA.

La formulación del Programa de uso Eficiente y Ahorro de Agua del municipio de Tesalia se formuló considerando ejes programáticos que cada uno de estos ejes programáticos cuenta con los proyectos, estrategias, acciones, objetivos, metas y actividades con sus

respetivos indicadores, costos y fuente de financiación, acorde con los siguientes cronogramas de actividades:

- Programa de protección y conservación de fuentes hídricas abastecedoras y zonas protegidas.

ACTIVIDADES DE IMPACTO SOBRE LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO													
Protección y conservación de fuentes hídricas abastecedoras y zonas protegidas.													
ACTIVIDAD	PLAZO						PRESUPUESTO (\$)						TOTAL PPTO
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2016 (2do. Semestre)	2017	2018	2019	2020	2021 (1er. Semestre)	
Gestionar ante la Admi. Municipal recursos económicos para la compra de predios aledaños a las fuentes principales de abastecimiento.	20%	20%	20%	20%	20%	20%	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Gestionar ante la Admi. Municipal recursos económicos para la puesta en marcha de proyectos de reforestación y protección de las fuentes hídricas primarias y secundarias que surten el sistema de acueducto de la cabecera municipal y centro poblado de pacaní.	20%	20%	20%	20%	20%	20%	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Capacitar los habitantes de las zonas aledañas de las fuentes abastecedoras, sobre la protección de la microcuencas.	10%	20%	20%	20%	20%	10%	\$ 500,000	\$ 700,000	\$ 700,000	\$ 700,000	\$ 700,000	\$ 500,000	\$ 3,800,000
Realizar campañas de recuperación de las quebradas y fuente abastecedora del municipio, involucrando a la comunidad en general y las instituciones educativas, bajo la figura de voluntarios, con actividades de limpieza y recolección de los residuos sólidos contaminantes.	10%	20%	20%	20%	20%	10%	\$ 500,000	\$ 800,000	\$ 800,000	\$ 800,000	\$ 800,000	\$ 500,000	\$ 4,200,000
							\$ 1,000,000	\$ 1,500,000	\$ 1,500,000	\$ 1,500,000	\$ 1,500,000	\$ 1,000,000	\$ 8,000,000

- Programa de Optimización de sistemas de captación.

ACTIVIDADES DE IMPACTO EN SISTEMAS DE CAPTACION, CONDUCCION Y POTABILIZACIÓN													
Optimización de los procesos de captación, conducción y potabilización													
ACTIVIDAD	PLAZO						PRESUPUESTO (\$)						TOTAL PPTO
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2016 (2do. Semestre)	2017	2018	2019	2020	2021(1er Semestre)	
Mantenimiento periódico mediante la limpieza de la rejillas, canales colectores y unidades de desarenado.	20%	20%	20%	20%	20%	-	\$ 450,000	\$ 700,000	\$ 700,000	\$ 700,000	\$ 1,000,000	\$ -	\$ 3,550,000
Efectuar chequeos para detectar posibles fugas o daños en la estructura de los tanques de almacenamiento. Realizar mantenimientos de rutina tales como vaciado y purgado.	15%	15%	20%	20%	20%	10%	\$ 220,000	\$ 460,000	\$ 460,000	\$ 500,000	\$ 600,000	\$ 300,000	\$ 2,540,000
							\$ 670,000	\$ 1,160,000	\$ 1,160,000	\$ 1,200,000	\$ 1,600,000	\$ 300,000	\$ 6,090,000

- Programa de Macromedición y potabilización.

Macromedición y potabilización													
ACTIVIDAD	PLAZO						PRESUPUESTO (\$)						TOTAL PPTO
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2016 (2do. Semestre)	2017	2018	2019	2020	2021(1er Semestre)	
Compra e instalación de 1 Macromedidor para la infraestructura del sistema de acueducto (principal) Municipal	-	-	100%	-	-	-	\$ -	\$ -	\$ 15,000,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15,000,000
							\$ -	\$ -	\$ 15,000,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15,000,000

- Programa de Optimización de redes de distribución.

	RESOLUCION LICENCIA Y/O PERMISO						Código: F-CAM-110					
							Versión: 8					
							Fecha: 14 Jun 16					

Optimización de redes de distribución													
ACTIVIDAD	PLAZO DE CUMPLIMIENTO						PRESUPUESTO EN PESOS (\$)						TOTAL PPTO
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2016 (2do. Semestre)	2017	2018	2019	2020	2021(1er Semestre)	
Adquisición de herramientas y/o equipos para la detección de fugas no visibles.	-	-	100%	-	-	-	\$ -	\$ -	\$ 6,000,000	\$ -		\$ -	\$ 6,000,000
Atender inmediatamente el reporte de una fuga de agua	10%	20%	20%	20%	20%	10%	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -	\$ -
Mantener un stock de materiales para la reparación de fugas	-	100%	-	-	-	-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -	\$ -
Capacitar al personal encargado de la operación, mantenimiento y reparación del sistema de acueducto	10%	20%	20%	20%	20%	10%	\$ -	\$ 500,000	\$ 500,000	\$ 500,000	\$ 500,000	\$ 250,000	\$ 2,250,000
Realizar cortes sectorizados para los usuarios si se	10%	20%	20%	20%	20%	10%	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
tienen que hacer algún tipo de arreglo.													
Realizar una investigación de campo donde se determine el número de conexiones domiciliarias que se tienen por usuario e identificación de fugas	-	50%	-	50%	-	-	\$ -	\$ 100,000	\$ -	\$ 100,000	\$ -	\$ -	\$ 200,000
Realizar identificación de estado actual de hidrantes	-	50%	-	50%	-	-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
							\$ -	\$ 800,000	\$ 6,500,000	\$ 600,000	\$ 500,000	\$ 250,000	\$ 8,450,000

• **Programa de Control y reducción de pérdidas.**

Control y reducción de pérdidas													
ACTIVIDAD	PLAZO						PRESUPUESTO (\$)						TOTAL PPTO
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2016 (2do. Semestre)	2017	2018	2019	2020	2021(1er Semestre)	
Identificación, reparación y control de fugas	10%	20%	20%	20%	20%	10%	\$ 500,000	\$1,000,000	\$1,000,000	\$1,000,000	\$1,000,000	\$ 500,000	\$ 5,000,000
Actualización periódica de catastro de redes de distribución y usuarios.	-	-	-	-	100%	-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$5,000,000	\$ -	\$ 5,000,000
							\$ 500,000	\$1,000,000	\$1,000,000	\$1,000,000	\$5,000,000	\$ 500,000	\$10,000,000

• **Programa de Aplicación de la cobertura de micromedición.**

Procedimientos, tarifas y medidas a tomar para aquellos consumidores que sobrepasen el consumo máximo fijado.												
ACTIVIDAD	PLAZO DE CUMPLIMIENTO						PRESUPUESTO EN PESOS (\$)					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2016 (2do. Semestre)	2017	2018	2019	2020	2021 (1er Semestre)
Ejecutar la "campana de divulgación tarifaria", teniendo en cuenta que su principal herramienta es el contacto directo con la población a través de talleres de acercamiento a la comunidad de carácter informativo-participativo.	10%	20%	20%	20%	20%	10%	\$ 800,000	\$ 800,000	\$ 800,000	\$ 800,000	\$ 800,000	\$ 800,000
Realizar los talleres comunitarios de tipo informativo - participativo barrio a barrio y desarrollando actividades especiales con las principales agrupaciones y	10%	20%	20%	20%	20%	10%	\$ 800,000	\$ 800,000	\$ 800,000	\$ 800,000	\$ 800,000	\$ 800,000

sectores no residenciales, talleres con multi-agentes y agentes multiplicadores y un trabajo especial con los grados 9º, 10º y 11º de los colegios del municipio tanto en el área rural como en el área urbana.												
							\$ 1,600,000	\$ 1,600,000	\$ 1,600,000	\$ 1,600,000	\$ 1,600,000	\$ 1,600,000

• Programa de Optimización del servicio (Suministro y cantidad).

Optimización del servicio (Suministro calidad y cantidad)												
ACTIVIDAD	PLAZO DE CUMPLIMIENTO						PRESUPUESTO EN PESOS (\$)					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2016 (2do. Semestre)	2017	2018	2019	2020	2021 (1er Semestre)
Contratar con un laboratorio certificado para hacer el seguimiento y análisis a la calidad del agua potable suministrada parte de la ESP; análisis de calidad de agua en la bocanoma	20%	20%	20%	20%	20%	-	\$ 4,500,000	\$ 4,500,000	\$ 4,500,000	\$ 4,500,000	\$ 4,500,000	\$ -
Compra de insumos necesarios para potabilización de agua	10%	20%	20%	20%	20%	10%	\$ 3,000,000	\$ 3,500,000	\$ 3,500,000	\$ 3,500,000	\$ 3,500,000	\$ 1,800,000
							\$ 7,500,000	\$ 8,000,000	\$ 8,000,000	\$ 8,000,000	\$ 8,000,000	\$ 1,800,000

• Programa de Detección de fugas y conexiones erradas.

RESOLUCION LICENCIA Y/O PERMISO

Código: F-CAM-110

Versión: 8

Fecha: 14 Jun 16

Detección de fugas y conexiones erradas													
ACTIVIDAD	PLAZO DE CUMPLIMIENTO						PRESUPUESTO EN PESOS (\$)						TOTAL PPTO.
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2016 (2do. Semestre)	2017	2018	2019	2020	2021 (1er Semestre)	
Continuar con la realización del plan maestro de aguas, ejecutando la reposición de redes.	10%	20%	20%	20%	20%	10%	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Revisar los tanques de almacenamiento buscando posibles fugas.	10%	20%	20%	20%	20%	10%	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Realizar mantenimiento periódico a todos los tanques de almacenamiento y a las tuberías.	10%	20%	20%	20%	20%	10%	\$ 500,000	\$ 700,000	\$ 700,000	\$ 700,000	\$ 700,000	\$ 500,000	\$ 3,800,000
Ejecutar campañas informativas con los usuarios, promoviendo la reparación y/o reposición de los accesorios que presenten fugas	-	20%	20%	20%	20%	20%	\$ -	\$ 600,000	\$ 600,000	\$ 600,000	\$ 600,000	\$ 600,000	\$ 3,000,000
Reconocer los lugares donde se presentan daños con mayor frecuencia, para tomar medidas correctivas y preventivas.	10%	20%	20%	20%	20%	10%	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
							\$ 500,000	\$ 1,300,000	\$ 1,300,000	\$ 1,300,000	\$ 1,300,000	\$ 1,100,000	\$ 6,800,000

• Programa de Reducción y control del Índice de agua no contabilizada.

Índice de agua no contabilizada													
ACTIVIDAD	PLAZO DE CUMPLIMIENTO						PRESUPUESTO EN PESOS (\$)						TOTAL PPTO
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2016 (2do. Semestre)	2017	2018	2019	2020	2021 (1er Semestre)	
Control y reparación de fugas en las redes	-	20%	20%	20%	20%	20%	\$ -	\$ 500,000	\$ 500,000	\$ 500,000	\$ 500,000	\$ 500,000	\$ 2,500,000
Reposición de micromedidores	-	50%	-	50%	-	-	\$ -	\$ 2,000,000	\$ -	\$ 2,000,000	\$ -	\$ -	\$ 4,000,000
							\$ -	\$ 2,500,000	\$ 500,000	\$ 2,500,000	\$ 500,000	\$ 500,000	\$ 6,500,000

• Programa de Mantenimiento y tratamiento preventivo y correctivo y mejorar cobertura.

Mantenimiento y tratamiento preventivo y correctivo y mejorar cobertura													
ACTIVIDAD	PLAZO DE CUMPLIMIENTO						PRESUPUESTO EN PESOS (\$)						TOTAL PPTO
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2016 (2do. Semestre)	2017	2018	2019	2020	2021 (1er Semestre)	
Actualización del Manual de Operaciones	-	100%	-	-	-	-	\$ -	\$ 500,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 500,000
							\$ -	\$ 500,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 500,000

• Programa de Metas anuales de reducción de pérdidas.

Metas anuales de reducción de pérdidas												
ACTIVIDAD	PLAZO DE CUMPLIMIENTO						PRESUPUESTO EN PESOS (\$)					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2016 (2do. Semestre)	2017	2018	2019	2020	2021 (1er Semestre)
Reducción de pérdidas en el sistema de tipo técnico	-	25%	25%	25%	25%	-	\$ -	\$ 600,000	\$ 600,000	\$ 600,000	\$ 600,000	\$ -
Reducción de pérdidas en el sistema de tipo educativo	-	50%	-	50%	-	-	\$ -	\$ 1,000,000	\$ -	\$ 1,000,000	\$ -	\$ -
							\$ -	\$ 1,600,000	\$ 600,000	\$ 1,600,000	\$ 600,000	\$ -
												\$ 4,400,000

- Programa de Programa de educación para el uso eficiente y ahorro del agua.**

Programa de educación para el uso eficiente y ahorro del agua												
ACTIVIDAD	PLAZO						PRESUPUESTO (\$)					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2016 (2do. Semestre)	2017	2018	2019	2020	2021 (1er Semestre)
Charlas de capacitación a las instituciones educativas (Escuelas, colegios) sobre técnicas de ahorro y uso eficiente del recurso hídrico.		20%	20%	20%	20%	20%	\$ -	\$ 500,000.00	\$ 500,000.00	\$ 500,000.00	\$ 500,000.00	\$ 400,000.00
Capacitación y sensibilización por medio de talleres a personal de la empresa sobre el uso eficiente y ahorro del agua y temas afines		20%	20%	20%	-	20%	\$ -	\$ 600,000.00	\$ 600,000.00	\$ 600,000.00	\$ -	\$ 400,000.00
Creación de grupo "Defensores del agua", con el propósito de fomentar y multiplicar la información de la importancia del uso racional del agua.		100%					\$ -	\$ 1,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Salidas pedagógicas del grupo "Defensores del agua" a los corregimientos del municipio de Tesalia fomentando la importancia del buen uso del recurso hídrico.	-	33%	-	33%		33%	\$ -	\$ 1,000,000.00	\$ -	\$ 1,000,000.00	\$ -	\$ 1,000,000.00
							\$ -	\$ 3,100,000	\$ 1,100,000	\$ 2,100,000	\$ 500,000	\$ 1,800,000
												\$ 8,000,000

- Campañas educativas.**



RESOLUCION LICENCIA Y/O PERMISO

Código: F-CAM-110

Versión: 8

Fecha: 14 Jun 16

Campañas educativas													
ACTIVIDAD	PLAZO						PRESUPUESTO (\$)						TOTAL PPTO
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2016 (2do. Semestre)	2017	2018	2019	2020	2021 (1er Semestre)	
Difusión de información por medios radiales, sobre hábitos de consumo responsable en los actos cotidianos, encaminados al ahorro de agua.	10%	20%	20%	20%	20%	10%	\$ 400,000	\$ 800,000	\$ 1,000,000	\$ 1,000,000	\$ 1,000,000	\$ 400,000	\$ 4,600,000
Desarrollo de talleres con contenidos sobre la importancia vital del recurso hídrico a la comunidad en general.	-	20%	20%	20%	20%	20%	\$ -	\$ 1,000,000	\$ 1,000,000	\$ 1,000,000	\$ 1,000,000	\$ 1,000,000	\$ 5,000,000
							\$ 400,000	\$ 1,800,000	\$ 2,000,000	\$ 2,000,000	\$ 2,000,000	\$ 1,400,000	\$ 9,600,000

PLAN FINANCIERO DEL PROGRAMA

N°	PROGRAMA	2016 (2do. Semestre)	2017	2018	2019	2020	2021 (1er. Semestre)	COSTO TOTAL (\$)
1	Protección y conservación de fuentes hídricas	1,000,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,000,000.00	6,000,000.00
2	Optimización de los procesos de captación, conducción y potabilización	670,000.00	1,160,000.00	1,160,000.00	1,200,000.00	1,600,000.00	300,000.00	6,090,000.00
3	Macromedición y potabilización	-	-	15,000,000.00	-	-	-	15,000,000.00
4	Optimización de redes de distribución	-	600,000.00	6,500,000.00	600,000.00	500,000.00	250,000.00	8,450,000.00
5	Control y reducción de pérdidas	500,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	6,000,000.00	500,000.00	10,000,000.00
6	Ampliación de la cobertura de micromedición	1,400,000.00	1,400,000.00	1,400,000.00	1,400,000.00	1,400,000.00	1,400,000.00	8,400,000.00
7	Racionalización del uso del agua	300,000.00	700,000.00	700,000.00	700,000.00	700,000.00	400,000.00	3,500,000.00
8	Procedimientos, tarifas y medidas a tomar para aquellos consumidores que sobrepasen el consumo máximo fijado.	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	9,600,000.00
9	Optimización del servicio	7,500,000.00	8,000,000.00	8,000,000.00	8,000,000.00	8,000,000.00	1,800,000.00	41,300,000.00
10	Detección de fugas y conexiones erradas	500,000.00	1,300,000.00	1,300,000.00	1,300,000.00	1,300,000.00	1,100,000.00	6,800,000.00
11	Índice de agua no contabilizada	-	2,500,000.00	500,000.00	2,500,000.00	500,000.00	500,000.00	6,500,000.00
12	Mantenimiento y tratamiento preventivo y correctivo y mejorar cobertura	-	500,000.00	-	-	-	-	500,000.00
13	Metas anuales de reducción de pérdidas	-	1,600,000.00	600,000.00	1,600,000.00	600,000.00	-	4,400,000.00
14	Programa de educación para el uso eficiente y ahorro del agua	-	3,100,000.00	1,100,000.00	2,100,000.00	500,000.00	1,800,000.00	8,600,000.00
15	Campañas educativas	400,000.00	1,800,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	1,400,000.00	9,600,000.00
		13,870,000.00	26,760,000.00	42,360,000.00	25,500,000.00	26,200,000.00	12,050,000.00	146,740,000.00
	Total							
								29,348,000.00 Anual
								9,782,666.67 Programa

CONCEPTO TENICO.

Teniendo en cuenta los aspectos técnicos evaluados y una vez revisado el documento del Programa de Uso Eficiente y ahorro de agua PUEAA del municipio de Tesalia presentado por las EMPRESAS PÚBLICAS DE TESALIA SA ESP "EMPTESALIA" identificada con Nit. 900.332.875-7, se observa que dicho documento cumple con los requisitos mínimos necesario para su aprobación establecidos en el manual de

	RESOLUCION LICENCIA Y/O PERMISO	Código: F-CAM-110
		Versión: 8
		Fecha: 14 Jun 16

evaluación de Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua PUEAA establecido por la CAM.

Que de conformidad con el Artículo 31 de la Ley 99 de 1993, la Corporación Autónoma Regional Del Alto Magdalena – CAM, es competente para otorgar este Permiso Ambiental. En consecuencia, esta Dirección Territorial en virtud de las facultades otorgadas por la Dirección General según Resolución No. 1719 del 10 de Septiembre de 2012, la Resolución N°. 2577 del 10 de Diciembre de 2014 y la Resolución N°. 0178 del 01 de Febrero de 2016, acogiendo el concepto técnico emitido por el funcionario comisionado.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Programa de Uso y Ahorro Eficiente de Agua – PUEAA- para el municipio de Tesalia, presentado por las **EMPRESAS PÚBLICAS DE TESALIA SA ESP “EMPTESALIA”** identificada con Nit. 900.332.875-7; debido a que el documento radicado ante ésta Dirección Territorial, cumplió con los requisitos mínimos para su aprobación.

ARTICULO SEGUNDO: Las EMPRESAS PÚBLICAS DE TESALIA SA ESP “EMPTESALIA” identificada con Nit. 900.332.875-7, deberán dar cumplimiento al cronograma de actividades establecido en el Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua y deberá presentar a la Corporación el informe anual de cumplimiento de las actividades señaladas en el programa, reportando entre otros aspectos, Caudal captado y caudal tratado (lit/seg); porcentaje de pérdidas en tubería (agua cruda), N° de usuarios del sistema, cobertura del sistema (%), cobertura de micromedición (%), dotación neta (L-hab/día), los datos mensuales y anuales del Índice de Agua No Contabilizada y el cumplimiento de la meta anual de reducción de pérdidas, según lo dispuesto en el artículo 4 de la ley 373 de 1997, los soportes de las campañas educativas a los usuarios y la demás información requerida en el Artículo 11 de la ley 373 de 1997.

ARTÍCULO TERCERO: La Dirección Territorial Occidente realizará visitas semestrales de seguimiento para verificación del cumplimiento de las actividades contenidas en el PUEAA aprobado, para lo que comisionará funcionarios para tal fin; y el prestador igualmente atenderá la visita por su representante legal o quien este delegue y deberá tener los soportes que acrediten la realización de las actividades.

ARTICULO CUARTO: Fijar en UN MILLÓN QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS (\$ 1.568.980 M/CTE) el valor a pagar por Las EMPRESAS PÚBLICAS DE TESALIA SA ESP “EMPTESALIA” identificada con Nit. 900.332.875-7, a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena por concepto de evaluación y seguimiento que se realizarán durante el término de vigencia de la aprobación del PUEAA, conforme a lo previsto por la Ley 344 de 1996 modificado por el Art. 96 de la Ley 633 del 29 de Diciembre de 2000. Esta suma deberá ser cancelada dentro de los QUINCE (15) días hábiles siguientes a la ejecutoria de este Auto en la cuenta corriente No. 287-06426-5 Gastos Generales del Banco Davivienda o en la Pagaduría de la CAM - Neiva.



RESOLUCION LICENCIA Y/O PERMISO

Código: F-CAM-110

Versión: 8

Fecha: 14 Jun 16

ARTICULO QUINTO: El periodo de vigencia de la presente aprobación del Programa de Uso y Ahorro Eficiente de Agua –PUEAA- para el municipio de Tesalia, será de cinco (5) años.

ARTICULO SEXTO: El incumplimiento de las obligaciones señaladas en la presente Resolución dará lugar a la imposición de las sanciones señaladas en el Artículo 40 de la Ley 1333 de 2009, previo proceso sancionatorio adelantado por la Entidad ambiental.

ARTICULO SÉPTIMO: Notificar en los términos del Artículo 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011, el contenido de la presente Resolución al Representante Legal de Las EMPRESAS PÚBLICAS DE TESALIA SA ESP “EMPTESALIA” identificada con Nit. 900.332.875-7, la señora BIRNUBY GUZMAN CUENCA o quien autorice, indicándole que contra ésta procede el recurso de reposición dentro de los términos de Ley.

ARTICULO NOVENO: La presente resolución rige a partir de su ejecutoria.

PARAGRAFO: Los costos de publicación serán cancelados por el beneficiario, dentro de los (10) diez días siguientes a su notificación y que acreditará mediante la presentación del recibo de pago.

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE


ING. RODRIGO GONZALEZ CARRERA
Director Territorial Occidente

Exp. PUEAA MUNICIPIO DE TESALIA

Proyectó: Rubén Darío Álvarez  Secretario.